

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

- 39** *RESOLUCIÓN de 15 de abril de 2010, de la Dirección General de Vivienda y Rehabilitación, por la que se procede a la notificación a varios solicitantes de ayudas económicas de vivienda protegida.*

Habiéndose procedido a la revisión de los expedientes de solicitud de ayuda económica de los solicitantes que se relacionan en la presente Resolución y no habiendo sido posible realizar la notificación a los citados interesados en el domicilio señalado en la solicitud a efectos de notificaciones, con la finalidad de que se subsanen las faltas o acompañen los documentos preceptivos de acuerdo con el artículo 71 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la citada Ley, para que en un plazo de diez días, a partir de la publicación de la presente Resolución, puedan personarse en el Área de Subvenciones de Vivienda de esta Dirección General de Vivienda y Rehabilitación, calle Maudes, número 17, de Madrid, los miércoles de nueve a catorce horas, para informarse del contenido del requerimiento, advirtiéndose que en el caso de no comparecer al citado requerimiento se procederá al archivo del expediente.

Nº EXPTE.	NOMBRE	D.N.I.
6287.1/06	PINZON WILCHES, LILIANA	X3008439Q
6302.1/06	NOEMI VASQUEZ DE UCULMANA, ENEIDA	51469996K
6304.3/06	JIMENEZ GOMEZ, ENRIQUE	02245988S
1999.3/07	TOSAR DONAIRE, NATALIA	47016931D
3004.6/07	IVO LLORENTE UBEDA	46850848D
3428.8/07	DE LA RIVA BAUTISTA, RUBEN	50866883Z
3429.0/07	FURIO GARCIA, GABRIEL MICAEL	47487505A
3430.2/07	ALMARCHA ANGORRILLA, BEATRIZ	47487365R
3431.3/07	CONCEJERO DELGADO, ANTOLIN	46840695E
3433.5/07	CARRASCO ROMERO, FELIX MANUEL	46931559J
3434.6/07	PEREZ HERNANDEZ, MARIA DOLORES	22956907D
3469.8/07	HORILLAS GOMEZ, CELIA	74686581S
3878.3/07	PAREDES COLMENAR, ANGEL	52980718B
3955.8/07	SANCHEZ-ULLOA SEGURA, IVAN	50459536C
3959.3/07	LLORENTE UBEDA, DAVID ANGEL	1177137C
3968.4/07	MUÑOZ HERRERO, GEMA	50864744Z
4217.3/07	ALBERTO FIDALGO MARCOS	46890753D
4219.5/07	GARZON CAMBERO, IGNACIO	52958042J
4254.8/07	GARCIA-PUMARINO SANTOFIMIA, RUBEN	50874622W
4255.0/07	PEDRO GIL, JUAN	50849367R
4256.1/07	GOICOECHEA MARQUEZ, IVAN	02898723X
4258.3/07	PABLO BODAS RODRIGUEZ	02539071D
4260.6/07	GALLEGO SANCHEZ, OSCAR	52862131N
4272.1/07	JAMSHIDI SIMEHJOO, AMIR ABBAS	53463239S
4780.7/07	ROLLON GUTIERREZ, JORGE	53010113N
4821.8/07	FERNANDEZ RODRIGUEZ, RUBEN	46851024R
2594.5/08	GOMEZ SERNA, ANGEL LUIS	50191566T
2021.0/08	DIAZ CAZORLA, JUAN LUIS	47038596P
2156.5/08	GARRIDO BOLAÑOS, FERNANDO	52974082E
2176.0/08	GARCIA GARCIA, SUSANA	50082423S
2213.6/08	BARBERO SERENA, RAUL	52868840M
0630.8/09	DE MIGUEL MARTIN ARAGON, MARTA	47520655X
0641.2/09	HERRERO ALMODOVAR, JUAN	34768826W
1717.0/09	PARRA GOMEZ, MERCEDES	52508922Z
1718.1/09	GARCIA GONZALEZ, JUAN ANTONIO	52975688H
1721.5/09	MARQUEZ JIMENEZ, OLGA	52189713E

Madrid, a 15 de abril de 2010.—El Director General de Vivienda y Rehabilitación,
Juan Van-Halen Rodríguez.

(03/20.835/10)